



**LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL
PERUANA DE ESGRIMA,
EN COORDINACIÓN CON LA
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE ESGRIMA,**

CONVOCA

A todas las Federaciones Nacionales miembros de esta Confederación, al día en sus obligaciones, a participar en el:

**Campeonato Sudamericano Mayores de Esgrima,
que se realizará en la ciudad de Lima, Perú
del 11 al 17 de diciembre del 2021.**

Que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases.

Organizadores:

Federación Peruana de Esgrima

Email: sudamericanomayoreslima2021@gmail.com

Fechas:

Sábado, 11 de diciembre al viernes, 17 de diciembre del 2021.

Lugar del Evento:

Casino de la Policía ubicado en la Calle la Punta, 505, La Molina – Lima – Perú.



REGLAS ESPECÍFICAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (COVID-19):

- * Cada participante deberá realizar al momento de su llegada al Perú la prueba **PCR** para Covid-19.
- * No se permite a los participantes salir de la competencia mientras este participando, si lo hacen se considera una violación de las reglas y será penalizado (exclusión del evento).
- * No se permite la entrada de los espectadores y familiares.

RECORDATORIO DE LAS MEDIDAS A REFORZAR

- * Uso obligatorio de mascarillas en todo momento, salvo cuando el deportista este compitiendo.
- * Respeto de la distancia: 1,5m (1,5m es la distancia local que prevalece).
- * Estrechar la mano tras el final del combate-prohibido, hay que aplicar el saludo con el arma.
- * Está prohibido estrechar la mano después de la finalización del torneo por equipos, solo se aplicará el saludo del capitán del equipo.
- * La distancia de 1,5 m entre el entrenador y el esgrimista debe ser respetada en todo momento (1,5m es la distancia local que prevalece).

CRONOGRAMA DEL EVENTO

CAMPEONATO SUDAMERICANO MAYORES 2021		
Sábado, 11 de diciembre de 2021		
12:00h	Llegada de las delegaciones Inicio de toma de pruebas COVID-19	
Domingo, 12 de diciembre de 2021		
09:00h - 20:00h	Recepción, Control, Entrega de materiales y Toma de Pruebas Covid-19*	
18:00h	Congresillo Técnico (salón A)	
18:00h	Congresillo de Arbitraje (salón B)	
Lunes, 13 de diciembre de 2021		
09:00h - 20:00h	Recepción, Control, Entrega de materiales y Toma de Pruebas Covid-19*	
9:00h	Ceremonia de Inauguración	
9:30h	Florete Femenino	Individual
12:30h	Final Florete Femenino	Individual
13:00h	Sable Masculino	Individual
17:30h	Final Sable Masculino	Individual
18:00h	Premiación	



Martes, 14 de diciembre de 2021		
09:00h - 20:00h	Recepción, Control, Entrega de materiales y Toma de Pruebas Covid-19*	
9:00h	Espada Femenina	Individual
12:30h	Final Espada Femenina	Individual
13:00h	Florete Masculino	Individual
17:30h	Final Florete Masculino	Individual
18:00h	Premiación	
Miércoles, 15 de diciembre de 2021		
09:00h - 20:00h	Recepción, Control, Entrega de materiales y Toma de Pruebas Covid-19*	
9:00h	Espada Masculina	Individual
12:30h	Final Espada Masculina	Individual
13:00h	Sable Femenino	Individual
17:30h	Final Sable Femenino	Individual
18:00h	Premiación	
Jueves, 16 de diciembre de 2021		
9:00h	Espada Femenina	Equipos
12:00h	Florete Femenino	Equipos
15:00h	Sable Masculino	Equipos
18:00h	Premiación	
Viernes, 17 de diciembre de 2021		
9:00h	Espada Masculina	Equipos
12:00h	Florete Masculino	Equipos
15:00h	Sable Femenino	Equipos
18:00h	Premiación	
19:00h	Ceremonia de Clausura	

*La prueba Covid-19 se tomará progresivamente, según los itinerarios de llegada de los deportistas.

✳ Se podrá participar en la categoría Mayores los siguientes competidores:

✳ **CATEGORÍA MAYORES - Edad:** De conformidad con el Reglamento de la FIE, tener 13 años cumplidos antes del evento.

INSCRIPCIONES: Se efectuarán en el formulario que se adjunta a la presente, el cual debe de ser enviado hasta el viernes, 19 de noviembre de 2021 antes de las 18:00h al correo: sudamericanomayoreslima2021@gmail.com

✳ Podrá inscribirse máximo ocho (08) deportistas por modalidad, género en pruebas individuales;



- ✘ En las pruebas por equipos mayores se puede inscribir un equipo por modalidad y genero de cada país.

Costo de inscripción:

- ✘ Competencia individual: USD 30.00
- ✘ Competencia por Equipos: USD 60.00

El costo de inscripción debe ser pagado en efectivo durante la confirmación de la inscripción de los competidores previo al congresillo técnico a las 17:00h, antes del inicio de la competencia. El pago deberá ser realizado solamente por el delegado de cada país.

INAUGURACIÓN: Los representantes de cada Federación participante desfilarán con una pareja de deportistas precedidos de su bandera nacional.

PREMIACIÓN: Las medallas y premios serán ofrecidos por la Federación Deportiva Nacional Peruana de Esgrima para los 4 finalistas individuales (primero, segundo y dos terceros) y los 3 equipos finalistas (primero, segundo y tercero).

Todo deportista que sea premiado deberá subir al podio con el buzo oficial de su país o con el uniforme completo de Esgrima.

HIMNO Y BANDERA NACIONAL DE LOS PAISES PARTICIPANTES: Serán de responsabilidad de la organización. Se coordinará previamente con los representantes de cada país participante a fin de asegurar que sus símbolos patrios, en particular el himno nacional cuente con las estrofas que oficialmente son interpretadas por cada nación.

REGLAMENTO: El Campeonato Sudamericano de Esgrima categoría Mayores será organizado basado en el Reglamento para Pruebas FIE y la Confederación Sudamericana de Esgrima.

- ✘ Las clasificaciones para la organización de Poules individuales serán basadas en el ranking FIE, los deportistas que no tengan clasificación en el ranking FIE se les ubicará la poule por sorteo de la maquina (Ejemplo: se utilizará el numero 99).
- ✘ No se hará eliminación después de Poules.
- ✘ La clasificación para las pruebas por equipos se hará de acuerdo al ranking FIE. Cualquier propuesta de modificación al calendario reglamentado, debe ser planteada en el congresillo técnico y ser aprobado por la totalidad de los países participantes.
- ✘ Las eventualidades de orden técnica que se presenten durante la competencia serán



resueltas por el Directorio técnico y delegado técnico de la Confederación Suramericana de Esgrima.

- * Las eventualidades de orden logística o situaciones no previstas que se presenten durante la competencia serán resueltas por el Comité organizador.
- * El Directorio técnico confirmará un día antes de cada competencia los participantes y horarios.
- * Situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Organizador.
- * El directorio técnico del evento confirmará el cronograma en el día anterior del inicio de la competencia.

ARBITRAJE: Las Federaciones participantes deberán contar con un (01) árbitro FIE en al menos una (01) modalidad y que esté capacitado para dirigir dos (02) modalidades. Este debe ser inscrito junto con los deportistas antes del 19 de noviembre del año en curso.

- * Los árbitros deberán portar su traje de conformidad al reglamento FIE, las tarjetas y el reglamento de arbitraje serán proporcionadas por la organización.
- * Los gastos referentes a tiquetes, hospedaje, alimentación y honorarios estarán a cargo de cada una de las Federaciones asistentes.
- * Los árbitros deberán asistir a las reuniones programadas por el coordinador de árbitros. La organización designará al Coordinador de árbitros, quien cumplirá sus funciones de acuerdo al reglamento FIE (o.20).
- * La organización contará con 3 árbitros FIE en 2 modalidades pagos por el país sede.
- * Los países participantes deberán ser acompañados por árbitros FIE de acuerdo al siguiente cuadro:

1-4 esgrimistas	No se requiere arbitro
5-9 esgrimistas	1 arbitro
10 a más esgrimistas	2 árbitros
Equipo	1 arbitro

- * Delegaciones que no respeten la cuota del cuadro anterior, deberán pagar una penalidad equivalente a 1,000 Euros (cf. T.35).

CONTROL DE MATERIAL: Este se realizará en los horarios propuestos en la programación y solo se revisará el equipo de los esgrimistas que compiten el día siguiente.

- * Se contará con 2 personas encargadas del control de material.
- * El uso de uniformes y material de competencias será bajo los parámetros del



reglamento FIE actualizado al año 2019.

- ✘ De acuerdo al reglamento FIE los esgrimistas se equipan y compiten bajo su responsabilidad y riesgo.
- ✘ El arreglo de la implementación es responsabilidad de los competidores, la cantidad de material que se controlará por esgrimista.

Para este evento, se dará cumplimiento a la regla m25.7 del Reglamento del Material de Esgrima de la FIE, referida al nuevo sistema de fijación de la careta, aprobado en el congreso de la FIE 2017:

“La careta debe llevar dos sistemas distintos de cierre en la parte trasera, las dos extremidades de los lazos de los sistemas deben ser fijadas firmemente a los lados de la careta”.

Igualmente se dará cumplimiento a la regla m25.4, referida al uso del peto protector, aprobado en el congreso de la FIE 2017:

“En las tres armas, la utilización del peto protector (en metal o toda otra materia rígida) es obligatoria para las mujeres y facultativo para los hombres. En el florete, el peto protector debe ser llevado bajo la coraza protectora.

En el florete, el peto protector tendrá las características siguientes: la totalidad de la parte exterior del peto protector (aquella encarada hacia el adversario) deberá estar forrada de una tela blanda como la E.V.A. (Etileno-vinil-acetato) de cuatro mm de espesor y 22kg/m³ de densidad. Dicha tela puede adherirse a los petos protectores actuales o bien integrarse a la fabricación de los nuevos petos protectores. El material deberá tener la marca técnica de la SEMI en el centro del borde superior”.

La cantidad máxima de material por esgrimista:

IMPLEMENTOS	FLORETE		ESPADA		SABLE	
	mín	máx	mín	máx	mín	máx
Arma	2	4	2	4	2	4
Cable de Cuerpo	2	4	2	4	2	4
Cable de Careta	2	3	-	-	2	3
Chaqueta Eléctrica	1	2	-	-	1	2
Careta	1	2	1	2	1	2
Plastrón interno	1	2	1	2	1	2



Chaqueta blanca	1	2	1	2	1	2
Pantalón	1	2	1	2	1	2
Guante	1	2	1	2	1	2
Guantelete Sable	-	-	-	-	1	2

Observación: El arreglo de las armas y material es responsabilidad de los participantes.

Responsabilidades: Tal como lo establece el Reglamento para las Pruebas de la FIE - Reglamento Técnico en el numeral t.20:

1. Los tiradores se arman, equipan, visten y combaten bajo su propia responsabilidad y por su cuenta y riesgo.
2. Todo deportista en el momento del calentamiento o que esté realizando combates con otro deportista en el lugar de una competencia oficial de la FIE (incluyendo en las salas de entrenamiento ligadas a la competencia) debe obligatoriamente llevar el uniforme y el material reglamentarios FIE. Cualquier persona que imparta clases individuales debe llevar puesto obligatoriamente al menos el peto de Maestro de armas, un guante de Esgrima y una careta FIE 1600n.

El supervisor de la competición o un miembro del directorio técnico sancionarán con una tarjeta amarilla a la persona que no respete esta regla, seguida de una tarjeta negra en caso de reincidencia.

3. Las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento y en las normas anexas, así como las de control, decretadas en el presente Reglamento, sólo están para reforzar la seguridad de los competidores, sin poder garantizarla, no pudiendo, por consiguiente - cualquiera que sea la forma de su aplicación - entrañar la responsabilidad en la FIE, a la CSE y a los demás involucrados en la realización del evento.

NOMBRE, APELLIDO DE DEPORTISTAS Y SIGLA DEL PAÍS

- ✎ Todos los uniformes blancos deben llevar el logo oficial de la Federación a la que representan.
- ✎ Es obligatorio llevar el apellido y sigla de su país en la Espalda de la chaqueta blanca para Espada o chaqueta eléctrica para Florete y Sable.



ANEXOS B Y C

Todas las personas que participan (deportistas, delegados, entrenadores, personal de apoyo de la Federación) en **Campeonato Sudamericano Mayores, que se realizará del 11 al 17 de diciembre del 2021** deberán llenar los anexos “B” (Reconocimiento de Riesgo y Liberación de Responsabilidad y “C” (Cuestionario de detección de Covid-19) entregarlos en físico al Comité organizador al momento de la confirmación de la inscripción de los deportistas.

AUTORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA COMPETENCIA

✎ Comité Organizador: Es el equipo de personas encargadas de la organización de la competencia de acuerdo a los parámetros exigidos y avalados previamente por la Confederación Suramericana de Esgrima.

Estará integrado por:

Federación Deportiva Nacional Peruana de Esgrima

✎ Delegado Técnico de la Confederación Suramericana: será designado por el mismo organismo

✎ Directorio técnico: estará encargado de la organización técnica de las pruebas y su desarrollo de acuerdo a las funciones y habilidades estipuladas en el Reglamento FIE (Ref. t.139-141, o.15 a o.17), así mismo, deberá permanecer durante el desarrollo las pruebas para resolver cualquier anomalía que impide la continuidad de la competencia; adicional a esto debe tener disponibilidad de tiempo sin compartir otras funciones durante el torneo como árbitro, esgrimista, entrenador o capitán de equipo.

Estará integrado por:

Delegado del país sede;

Delegado de la Confederación Suramericana;

Un miembro escogido por todos los países asistentes al congresillo técnico.

Todas las decisiones que tomen el Directorio técnico y delegado de la Confederación Suramericana deben ser publicadas en un lugar visible a los competidores, entrenadores y delegados y con previa anticipación.

SERVICIO MEDICO DURANTE LA COMPETENCIA

El servicio de médico se prestará desde el inicio de las pruebas hasta la finalización de las mismas, velando por la atención a deportistas o entrenadores que lo requieran de forma urgente por lesión, calambre o cualquier traumatismo dado en las instalaciones y como consecuencia de la práctica deportiva. Se regirán por lo estipulado en el reglamento FIE (t.45 y o.21).



Los deportistas, entrenadores, delegados y árbitros debidamente inscritos deberán contar con seguro médico para viajes, del cual debe ser remitido en copia al momento de enviar la inscripción, por medio de correo electrónico. Se recomienda que el seguro incluya atención médica por Covid-19.

CONGRESILLO TÉCNICO

Se realizará de acuerdo a la programación en el recinto Oficial de competencia, a cada delegado se le entregará una carpeta con la programación, inscripciones, información general de la ciudad y teléfonos de emergencia y contacto en la ciudad.

- Instalación del congresillo por parte del Presidente de la Confederación Suramericana de Esgrima;
- Verificación de delegados;
- Confirmación de inscritos;
- Lectura reglamento general competencia y zonas de competencia Proposiciones y varios.

HOSPEDAJE

Será utilizado el alojamiento de las instalaciones del club de oficiales de la Policía debido a la pandemia Covid-19 estaremos realizando un sistema de “burbuja” con los competidores, y personal de apoyo en el evento, los mismos no deberán ausentarse de las instalaciones en cuanto dure el evento. Se realizará la toma de pruebas Covid-19 de todos los competidores, delegados, entrenadores en el momento que lleguen al Hotel.

1. Hotel Casino de Policía La Molina

COSTO POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

El costo por hospedaje y alimentación será de USD 65 persona/día. La alimentación incluye desayuno, almuerzo y cena. Se adjunta planilla de alimentación en la cual se deberá indicar en los casos que corresponda requerimiento de dieta vegana o vegetariana.

TRANSPORTE

Se envía el tiempo medio de transporte entre los puntos de llegada aéreo y terrestre para facilitar la programación de llegada y salida de la ciudad de Lima.



Aeropuerto Jorge Chávez:

- ✈ Vuelos Internacionales
- ✈ 65 minutos de movilidad hasta el Casino de Policía.

Terminal de transporte terrestre

- ✈ Transporte Internacional
- ✈ 70 minutos de movilidad hasta el Casino de Policía.

COSTO POR TRANSPORTE

El costo de transporte será de UDS 30 por persona ida y vuelta al aeropuerto o terminal terrestre si fuera el caso. Cabe destacar que será un transporte contratado especialmente para el evento, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

PRUEBAS PCR

La Prueba PCR tiene un costo de S/265.00 equivalente al día de hoy de US\$ 65.00.

- Cambio del Sol (moneda peruana): US\$1 = aproximadamente 4.00 soles los precios que estén dados en dólares están sujetos a la TRM del día de la negociación.

MODALIDAD DE PAGO

Los pagos por los diferentes conceptos podrán ser realizados mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta en dólares:

166 300 358 0459 Banco Interbank

Código Swift: Binppepl

DAVID JIMENEZ MIRA
Presidente
Confederación Suramericana De Esgrima

ING. MARIEL SIFUENTES CRUZ
Presidente
Federación D. N. Peruana de Esgrima



LIMA



Es la capital y ciudad más grande del Perú. Se ubica en los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, en la parte central de la costa peruana, con vista al Océano Pacífico. Junto con el puerto marítimo de El Callao, forma un área urbana contigua conocida como Región Metropolitana de Lima. Con una población de casi 12 millones aprox. (2017), Lima es la región metropolitana más poblada de Perú y la tercera ciudad más grande de América Latina (después de São Paulo y Ciudad de México).

Lima fue fundada por el conquistador español Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535 como Ciudad de los Reyes. Se convirtió en la capital y ciudad más importante del Virreinato del Perú. Luego de la Guerra de Independencia del Perú, se convirtió en la capital de la República del Perú. Aproximadamente un tercio de la población nacional vive en el área metropolitana.

La ciudad alberga una de las instituciones de educación superior más antiguas del Nuevo Mundo. La Universidad Nacional de San Marcos, fundada el 12 de mayo de 1551 durante el régimen colonial español, es la universidad en funcionamiento más antigua del continente americano.



LUGARES PARA VISITAR



CATEDRAL DE LIMA

La Catedral está incluida como Patrimonio de la Humanidad en el Centro Histórico de Lima y es imprescindible visitarla al visitar el Perú.

De diseño cuadrado, se asemeja al modelo de la Catedral de Sevilla. El estilo es neoclásico, aunque tiene elementos constructivos y decorativos que van desde el gótico tardío, hasta el estilo llamado "plateresco". Las dos altas torres con tejados de pizarra son de escuela neoclásica con influencias estilísticas de "El Escorial" y del norte de Europa.

En 2005 se renovó la iluminación de la Catedral como parte de un proyecto de la Municipalidad de Lima y el grupo Endesa. Durante la semana, la Catedral ofrece al turista el recinto religioso como museo, que conserva notables obras artísticas de la época colonial.



PARQUE DE LAS AGUAS

El Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva, inaugurado el 26 de julio del 2007, es uno de los proyectos municipales de gran envergadura, ícono de la ciudad de Lima y símbolo de la recuperación de los espacios públicos de Lima. Cuenta con trece fuentes cibernéticas, apoyadas con la más alta tecnología donde la música, el agua, el sonido y luces láser se mezclan para presentarnos espectáculos únicos e increíbles.



CIRCUITO DE PLAYAS DE LA COSTA VERDE

El Circuito de Playas de la Costa Verde, popularmente conocido como la Costa Verde, es una vía ubicada en la ciudad de Lima, capital del Perú y la ciudad del Callao, el Primer Puerto, recorriendo así la parte sur y central del litoral limeño y chalaco uniendo los distritos de La Punta, La Perla, San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos.

Siendo que el litoral limeño desde la provincia constitucional del Callao hasta el distrito de Chorrillos se caracteriza por contar con un elevado acantilado, la Costa Verde se caracteriza por ser la única vía que se encuentra debajo del barranco y adyacente a la orilla del Océano Pacífico. Fue concebido como una vía de gran velocidad que aparte de facilitar el tránsito por los distritos litorales de la ciudad, facilitaría el acceso a las playas limeñas a las que, hasta entonces, se accedía mediante escaleras ubicadas en desfiladeros del acantilado conocidas con el popular nombre "bajadas de los baños". Se ganó terreno al mar con relleno que se extrajo de la construcción de la primera Vía Expresa de Lima.



ANEXO B

COVID-19 RECONOCIMIENTO DE RIESGO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Evento:

Fecha:

Preámbulo

El nuevo coronavirus, COVID-19, ha sido declarado pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud. COVID-19 es extremadamente contagioso y los expertos creen que se transmite principalmente a través del contacto de persona a persona. La Federación Internacional de Esgrima, la Federación Deportiva Nacional Peruana de Esgrima (FDNPE) en el que se celebra el evento y el comité organizador de los [nombre del evento] (en adelante: los "Organizadores") han introducido medidas preventivas destinadas a reducir la propagación de COVID-19. Sin embargo, los Organizadores no pueden garantizar que no se infectará con COVID-19. La participación también puede aumentar su riesgo de contraer COVID-19.

* * *

Deseo participar en el torneo (en adelante: el "Torneo") como [Competidor] [Árbitro] [Armero] [Miembro del DT] [Supervisor] [Entrenador] [Entrenador] [Otro: especifique el Competidor (subrayado como apropiado), y para ingresar a cualquier área en la que se esté llevando a cabo el Torneo. Como compensación por poder participar en el Torneo, por la presente acepto todos los términos de esta Exención de Responsabilidad.

Al firmar este acuerdo, reconozco la naturaleza contagiosa de COVID-19 y asumo voluntariamente el riesgo de estar expuesto o infectado con COVID-19 como resultado de mi participación en el Torneo. Además, reconozco y acepto voluntariamente el riesgo de que tal exposición o infección pueda resultar en daño corporal, enfermedad, discapacidad permanente o muerte. Entiendo que el riesgo de estar expuesto o infectado con COVID-19 durante el Torneo puede resultar de las acciones, omisiones o negligencia de mí y de otros, incluidos, entre otros, empleados, voluntarios y participantes en el Torneo.

Acepto voluntariamente asumir todos los riesgos anteriores y asumo la responsabilidad total por cualquier lesión (incluidas, entre otras, lesiones físicas, discapacidad y muerte), enfermedad, daño, pérdida, reclamación, responsabilidad o gasto de cualquier tipo que pueda sufrir o incurrir como consecuencia de mi participación en el Torneo. Por la presente, me comprometo a abstenerme de demandar a la FDNPE y a las personas designadas, incluidos, entre otros, miembros del Directorio Técnico, Arbitraje, Árbitros, Armeros, supervisor, Técnicos de vídeo e inalámbricos, Locutores, Gestores de eventos, etc. y los Organizadores y los empleados, agentes y representantes de los mismos, a quienes libero de toda responsabilidad. Entiendo y acepto que este comunicado incluye todos los reclamos basados en las acciones, omisiones y negligencia de la FDNPE y sus individuos designados, incluidos, entre otros, los miembros del Directorio Técnico, Arbitraje, Árbitros, Armeros,



supervisor, Video e Inalámbrico. Técnicos, Locutores, Gestores de Eventos, etc. y los Organizadores y los empleados, agentes y representantes de los mismos, sin importar si la infección por COVID-19 ocurrió antes, durante o después de mi participación en el Torneo.

La exoneración de responsabilidad se aceptará con sujeción a las leyes sustantivas y / o imperativas del país en el que se desarrolle el evento. Estoy de acuerdo en que, si alguna parte de este acuerdo se considera inválida o inaplicable, las partes restantes permanecerán plenamente vigentes. Este documento será regido por la ley del Perú y cualquier acción legal entablada en virtud del presente se iniciará en los tribunales del Perú, que tendrán jurisdicción exclusiva de dicha acción legal.

Nombre Completo _____

Fecha de Nacimiento _____

Dirección _____

Numero de Celular _____ Contacto de Emergencia _____

Firma del Participante _____ Fecha _____

**ACUERDO SUPLEMENTARIO DE UN PADRE O TUTOR
(debe ser completado para participantes menores de 18 años)**

Soy el padre o tutor del menor mencionado anteriormente. Entiendo la naturaleza de la exención de responsabilidad anterior y doy mi consentimiento para que el menor por el que soy responsable participe en el Torneo. Por la presente me comprometo, en nombre del menor, a abstenerme de demandar a los Organizadores y a los empleados, agentes y representantes de los mismos, a quienes libero de toda responsabilidad. Entiendo y acepto, en nombre del menor, que este comunicado incluye todos los reclamos basados en las acciones, omisiones y negligencia de los Organizadores y los empleados, agentes y representantes de los mismos, independientemente de si la infección por COVID-19 ocurrió antes, durante o después de la participación del menor en el Torneo.

Nombre Completo _____

Firma del Padre o Tutor _____ Fecha _____



ANEXO C

CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE COVID-19

PARA UNA PRUEBA DE LA FDNPE

(Nombre, fecha y lugar de la prueba)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

FECHA DE NACIMIENTO:

TELÉFONO MÓVIL:

E-MAIL:

PAÍS:

Sección 1

Temperatura ≥ 99.5 °F/37,5 °C	SÍ NO - Temperatura real:
------------------------------------	---------------------------

Sección 2. ¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

Aparición repentina / reciente de tos (no relacionada con ninguna alergia o enfermedad pulmonar)	SÍ	NO
Congestión nasal repentina / reciente (no relacionada con una alergia o infección de los senos)	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de dolores de garganta	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de dificultades respiratorias (no relacionado con una enfermedad crónica)	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de diarrea	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de dolores abdominales	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de náuseas / vómitos	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de cansancio / malestares	SÍ	NO
Aparición repentina / reciente de pérdida del gusto / del olfato	SÍ	NO



Sección 3. Exposición

¿Está viviendo con alguien que esté en cuarentena?	SÍ	NO
¿Ha estado en contacto con alguna persona positiva al COVID-19?	SÍ	NO
En su conocimiento, ¿ha estado con alguien actualmente que se haya sometido a la prueba del COVID-19 o que presente síntomas compatibles con el COVID-19?	SÍ	NO
¿Usted ha sido probado(a) positivo(a) en la prueba del Covid-19?	SÍ	NO

Firma del participante: _____

Fecha: _____